

COMPañA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Evolución del Patrimonio del Accionista	8
Estados de Flujos de Efectivo	9 - 10
Notas a los Estados Financieros	11 - 33

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

Ex-INECEL - Instituto Ecuatoriano de Electrificación (liquidado)

CENACE - Centro Nacional de Control de Energía

CONELEC - Consejo Nacional de Electricidad

MEM - Mercado Eléctrico Mayorista

LRSE - Ley de Régimen del Sector Eléctrico

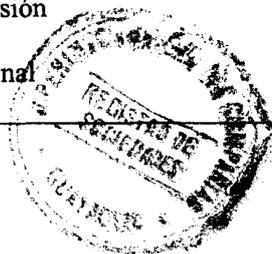
SUCOSE - Sistema Unifome de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico

SNI - Sistema Nacional Interconectado

CATEG - Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil

TRANSELECTRIC S.A. - Empresa Eléctrica de Transmisión

FERUM - Fondos de Electrificación Rural Urbano Marginal



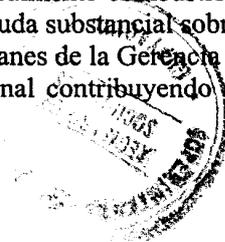
19 JUL. 2004

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directorio y Accionista de
COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Los estados financieros de **COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.** al 31 de diciembre del 2002, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha abril 4 del 2003, contiene una opinión con salvedades por no haber participado de la toma física de inventarios cuyo saldo a esa fecha asciende en US\$. 9,047,542, por no disponer de un detalle valorado de activos fijos por US\$. 163,256,456, por la decisión de diferir la pérdida en cambio neta por US\$. 43,988,423 y amortizarla a partir del año 2000 en un periodo de hasta cinco años y por no registrar los ingresos por concepto de intereses por mora en la venta de energía que se encuentra pendiente de cobro en contratos a plazo (PPA) por US\$. 759,175.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos 3 y 4, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de sí los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de análisis a fin de determinar la disposición de la diferencia que resultó entre el saldo confirmado por el Centro Nacional de Control de Energía - CENACE y el saldo según libros de la Compañía. En consecuencia, no es posible determinar el efecto que la disposición eventual de tal diferencia pudiera tener sobre los saldos de cuentas por cobrar CENACE, la utilidad del periodo y el déficit acumulado al 31 de diciembre del 2003. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2003 no recibimos respuesta a nuestras confirmaciones enviadas a 8 Distribuidoras de Energía Eléctrica y a proveedores principales del exterior y no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

4. La verificación física de los inventarios al 31 de diciembre del 2003 determinó diferencias por un valor neto de US\$. 1,122,297, los cuales, hasta su depuración, han sido registradas en cuentas de pasivos como pasivos diferidos. Consecuentemente, no es posible determinar el efecto que tales diferencias pudiera tener sobre los saldos de inventarios y los resultados acumulados y del ejercicio.
5. Al 31 de diciembre del 2003, los estados financieros adjuntos no incluyen provisión por el pasivo adicional requerido por la no deducibilidad del gasto de depreciación proveniente de activos revalorizados por US\$. 2,678,708. De haberse efectuado tal provisión, los resultados del ejercicio hubieran disminuido en US\$. 669,677 que resultaría del efecto impositivo del monto antes mencionado.
6. Al 31 de diciembre del 2003, el saldo de intereses acumulados por pagar generados del pasivo a largo plazo y confirmado por el Ministerio de Economía y Finanzas es de US\$. 11 millones, sin embargo, según los registros contables los intereses representan US\$. 33 millones; por consiguiente el saldo de esta cuenta y el saldo del déficit acumulado al inicio del año se encuentran sobrestimados por el efecto de la diferencia antes mencionada.
7. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no ha registrado intereses por mora generados por los saldos pendientes de cobro originados de la venta de energía del mercado de contratos a plazo (PPA) por US\$. 3,800,000 aproximadamente. De haberse efectuado tal registro, el saldo de cuentas por cobrar, la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta hubiera aumentado en US\$. 3,800,000 y el déficit acumulado hubiese disminuido en igual importe.
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si hubiera alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiéramos podido extender nuestros procedimientos para satisfacernos de la razonabilidad al 31 de diciembre del 2003 de la integridad, exactitud, valuación y revelación de los asuntos que se mencionan en los párrafos 3 y 4 y excepto por el efecto sobre los estados financieros del 2003 sobre los asuntos descritos en los párrafos 5 al 7, los estados financieros del 2003 mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A. al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.
9. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que **COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.**, continuará como empresa en marcha. Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, las empresas eléctricas de generación termoeléctrica, atraviesan en los actuales momentos una difícil situación económico financiera que les impide mantener un adecuado flujo de caja, lo que a su vez les imposibilita comprar y pagar al contado principalmente combustible suministrado por Petrocomercial. Las actuales circunstancias presentan duda substancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha: Los planes de la Gerencia son continuar como empresa en marcha con el apoyo del Gobierno Nacional contribuyendo con aspectos socio-



9 JUL 2004

económicos que permitan mantener y continuar con el servicio de generación de energía eléctrica que provee a la población ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de activos o los montos registrados y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como un negocio en marcha. Este supuesto se basa en eventos futuros, cuya resolución es inherentemente incierta.

10. Como se describe en la nota 19, la Compañía mantiene transacciones importantes con partes relacionadas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE - 2 No. 373

CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

Junio 8 del 2004



9 JUL 2004

COMPañA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002

	<u>NOTAS</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ACTIVOS		(Dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	5,370,679	13,102,557
Cuentas por cobrar, neta	3	150,530,823	93,912,021
Inventarios, netos	4	15,208,749	7,602,732
Gastos pagados por anticipado	5	2,983,237	3,239,573
Otros activos corrientes		<u>68,678</u>	<u>0</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>174,162,166</u>	<u>117,856,883</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, plantas y equipos, neto	6	181,300,143	157,463,873
Cuentas por cobrar a largo plazo	7	472,578	383,276
Cargos diferidos, netos	8	112,435	36,166
Otros activos, netos	9	<u>801,349</u>	<u>855,107</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>356,848,671</u>	<u>276,595,305</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA			
PASIVOS CORRIENTES:			
Vencimiento corriente de obligación por pagar a largo plazo	13	11,477,259	6,886,356
Obligaciones por pagar	10	6,339,602	0
Cuentas por pagar	11	75,763,280	50,919,700
Gastos acumulados por pagar	12	<u>40,109,864</u>	<u>35,059,382</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>133,690,005</u>	<u>92,865,438</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por pagar a largo plazo	13	63,448,557	61,911,720
Provisión para mantenimiento y reparación mayor	14	5,449,936	4,967,635
Pasivos diferidos	4	<u>1,122,297</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>70,020,790</u>	<u>66,879,355</u>
TOTAL PASIVOS		<u>203,710,795</u>	<u>159,744,793</u>
PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:			
Capital social	15	31,244,920	31,244,920
Aportes para futuras capitalizaciones		6,316,259	6,316,259
Reserva legal		19,293	0
Reserva de capital		109,679,326	109,679,326
Reserva por valuación		33,369,024	0
Déficit acumulado		<u>(27,490,946)</u>	<u>(30,389,993)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>153,137,876</u>	<u>116,850,512</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA		<u>356,848,671</u>	<u>276,595,305</u>
CUENTAS DE ORDEN	22	<u>14,571,605</u>	<u>14,566,921</u>
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	23		
Ver notas a los estados financieros			

COMPAÑÍA DE GENERACION TERMoeLECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>NOTAS</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
		(Dólares)	
VENTAS NETAS	16 y 19	130,976,589	113,073,401
COSTO DE OPERACION	17 y 19	<u>106,010,283</u>	<u>88,031,399</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>24,966,306</u>	<u>25,042,002</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración		11,109,782	2,956,318
Gastos financieros	19	<u>7,356,150</u>	<u>9,790,743</u>
		<u>18,465,932</u>	<u>12,747,061</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>6,500,374</u>	<u>12,294,941</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Intereses ganados		1,085,769	236,306
Amortización de diferencia en cambio	8	0	(13,694,500)
Otros ingresos		593,664	2,688,332
Otros gastos		<u>(895,113)</u>	<u>(583,122)</u>
		<u>784,320</u>	<u>(11,352,984)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA		7,284,694	941,957
15% PARTICIPACION DE TRAJADORES EN LAS UTILIDADES	18	<u>(1,092,704)</u>	<u>(141,294)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		6,191,990	800,663
25% IMPUESTO A LA RENTA	18	<u>(3,100,013)</u>	<u>(607,733)</u>
UTILIDAD NETA		<u>3,091,977</u>	<u>192,930</u>
UTILIDAD NETA POR ACCION		<u>3,96</u>	<u>0,25</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital (Dólares)</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2001	31,244,920	5,507,221	0	109,679,326	0	(30,582,923)	115,848,544
Utilidad neta						192,930	192,930
Aportes para futuras capitalizaciones:							
Propiedades, plantas y equipos (nota 6)		<u>809,038</u>					<u>809,038</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002	31,244,920	6,316,259	0	109,679,326	0	(30,389,993)	116,850,512
Utilidad neta						3,091,977	3,091,977
Apropiación de reservas			19,293			(19,293)	0
Valuación neta de propiedades, plantas y equipos (nota 6 y 8)					33,369,024		33,369,024
Dividendos pagados						(164,955)	(164,955)
Contribuciones FERUM						(8,682)	(8,682)
Saldos al 31 de diciembre del 2003	<u>31,244,920</u>	<u>6,316,259</u>	<u>19,293</u>	<u>109,679,326</u>	<u>33,369,024</u>	<u>(27,490,946)</u>	<u>153,137,876</u>
Ver notas a los estados financieros							

COMPAÑÍA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	65,613,539	73,427,752
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(75,413,582)	(66,583,616)
Intereses ganados	1,085,769	0
Impuesto a la renta pagado	(1,048,334)	0
Intereses pagados	(3,263,208)	(493,138)
Otros ingresos, neto	<u>593,664</u>	<u>2,105,210</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>(12,432,152)</u>	<u>8,456,208</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(1,351,918)	(1,456,049)
Adquisición de software de computación	<u>(122,456)</u>	<u>(88,834)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(1,474,374)</u>	<u>(1,544,883)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Nuevas obligaciones con terceros	6,339,603	0
Cancelación de amortización de obligaciones	0	(4,656,202)
Dividendo pagado al accionista	<u>(164,955)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	<u>6,174,648</u>	<u>(4,656,202)</u>
Aumento (disminución)neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(7,731,878)	2,255,123
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>13,102,557</u>	<u>10,847,434</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u><u>5,370,679</u></u>	<u><u>13,102,557</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

COMPANÍA DE GENERACION TERMoeLECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
(UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
UTILIDAD NETA	3,091,977	192,930
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Depreciaciones	10,862,416	8,057,670
Ajuste por bajas de propiedad, planta y equipos	28,230	0
Amortizaciones de diferencia en cambio	0	13,694,500
Amortización de cargos diferidos	40,212	21,542
Provisión para protección de valores	0	519,939
Provisión para cuentas incobrables	8,491,650	596,346
Provisión para reparaciones mayores	2,724,968	4,967,635
Provisión para inventarios obsoletos	639,823	0
Pérdida en cambio	135,751	0
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(66,158,786)	(35,901,557)
Inventarios	(8,381,591)	1,444,810
Gastos pagados por anticipados	256,336	(3,389,704)
Otros activos corrientes	(68,678)	0
Cuentas por cobrar a largo plazo	(89,302)	0
Otros activos, netos	53,758	0
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	32,010,972	9,027,360
Gastos acumulados por pagar	2,807,815	9,224,737
Pasivos diferidos	<u>1,122,297</u>	<u>0</u>
Total ajustes	(15,524,129)	8,263,278
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	(12,432,152)	8,456,208

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002****1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

COMPAÑIA DE GENERACION TERMOELECTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.- Fue constituida el 13 de enero de 1999, en la ciudad de Quito - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de enero de 1999. Su objetivo principal es generar y comercializar energía y potencia eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. La Compañía fue creada por disposición de la Ley 98-14 el 30 de septiembre de 1998, que declaró al Ex-INECEL en proceso de liquidación y ordenó la creación de las sociedades anónimas, a las cuales les fueron transferidos los bienes y obligaciones, constituyendo de esta manera al Fondo de Solidaridad como accionista de las empresa de generación, transmisión y distribución eléctrica. La Compañía fue administrada por el Ex-INECEL hasta el 31 de marzo de 1999 e inició sus actividades bajo las disposiciones de su estatuto social y el control la Superintendencia de Compañías a partir de abril del mismo año.

El 8 de julio de 1999, el Directorio del Consejo Nacional de Electricidad-CONELEC según Resolución No. 0112/99 y de conformidad a la Ley de Régimen de Sector Eléctrico-LRSE y al Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la prestación de servicio de energía eléctrica, autorizó y otorgó la concesión específica para que ejecute la actividad de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Las necesidades de modernización del estado ecuatoriano trajeron consigo la LRSE, que entró en vigencia desde el 10 de octubre de 1996, y fue publicada en el Registro Oficial No. 43, sustituyendo a la Ley Básica de Electrificación, paralelamente también se constituyó el Fondo de Solidaridad, con el propósito de financiar proyectos para el desarrollo y bienestar del país. Según esta Ley y sus posteriores reformas establecieron que el suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública y deber del Estado, un Plan de Electrificación y la nueva estructura del Sector Eléctrico, que quedaría definida entre el CONELEC como organismo regulador y controlador, el Centro Nacional de Control de Energía-CENACE encargado de la administración técnica y financiera de las transacciones entre los agentes del MEM, las mismas que deben ajustarse a la LRSE, Reglamentos y procedimientos vigentes para su normal funcionamiento y para el despacho y operación en el Sistema Nacional Interconectado - SIN y demás leyes de la República del Ecuador.

Operaciones.- La energía eléctrica es generada a través de las centrales térmicas, Ing. Gonzalo Zevallos con capacidad de 176 Mw., Trinitaria con capacidad de 133 Mw., y Dr. Enrique García con capacidad de 102Mw. ubicadas en la provincia del Guayas, conformadas por tres turbinas a vapor y dos a gas, que es entregada al SIN.

Durante los años 2003 y 2002, la Compañía generó aproximadamente 1.519.448 Mwh. y 1.560.578 Mwh., respectivamente. En agosto del año 2001, se paralizó y dejó de operar la planta de la Central Térmica Dr. Enrique García, ubicada en Pascuales.

El 10 de octubre del 2001, la Compañía firmó un Contrato de explotación de Generación Eléctrica con Intervisa Trade S.A., para operar los equipos denominados "Victoria II" y "Sky III" de propiedad de Intervisa Trade S.A. y entregar energía eléctrica al mercado ocasional de acuerdo a la programación de despacho del CENACE. El 23 de agosto del 2002, se constituyó el Fideicomiso INT-Electroguayas, cuyo objetivo es viabilizar un sistema de cobro y pago, de los recursos provenientes del contrato de explotación mencionado. El 10 de enero del 2003, modificaron el contrato de explotación y realizaron una reforma integral al contrato del fideicomiso.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La Compañía comercializó toda la potencia y energía eléctrica producida en el MEM a través del CENACE, tanto para el mercado ocasional como para el mercado según contratos. La recuperación de esta cartera, esta sujeta a un esquema de prelación de pagos y a los fondos recaudados por las distribuidoras de energía eléctrica, debido a esto las cuentas por cobrar han sido de muy lenta recuperación lo que ha afectado a la liquidez no solo del Sistema sino también a Petrocomercial, principal proveedor de las empresas de generación térmica, las decisiones del Gobierno y la ingerencia política, sobre los organismos de control y de administración, así también como en las empresas públicas de generación y distribución, son los principales indicadores de la crisis del Sector. Esta crisis a afectado a la Compañía por lo que presenta déficit en el flujo de operaciones por US\$. 12,432,152 en el año 2003, índice de concentración de obligaciones corrientes del 65% (57% en el año 2002), pérdidas acumuladas por US\$. 27,490,946, originada principalmente por el incremento de los costos operacionales 20% y 45% en el año 2003 y 2002 respectivamente. La recuperación del sector dependerá de las medidas que adopte el gobierno, de las gestiones para recuperación de la cartera vencida, y del desarrollo de la productividad y competitividad de los sectores productivos, encausados a un proceso de globalización internacional.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por el Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Para el caso específico de la aplicación de las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos la Compañía da cumplimiento de disposiciones establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE).

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, sin embargo, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios o enmiendas recientes efectuadas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se recomienda que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador. Para fines tributarios, las NEC deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su reglamento, así como otras normas legales o reglamentarias de carácter tributario.

Equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como caja y equivalentes de efectivo, los saldos de caja y bancos e inversiones liquidables y convertibles en efectivo hasta 90 días.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes, esta provisión esta en base a una evaluación de la misma.

Intereses por venta de energía.- De acuerdo con las disposiciones establecidas por el CONELEC los valores vencidos pendiente de cobrar por las ventas de energía en el mercado ocasional (SPOT) devengan intereses. Sin embargo, es criterio de la Administración efectuar su reconocimiento por el método del efectivo. Con similar criterio se manejan los intereses originados por las cuentas por cobrar vencidas en contratos a plazo (PPA).

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Inventarios.- Los inventarios están registrados al costo, el cual no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico según facturas más los gastos de nacionalización incurridos.

Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía decidió registrar con cargo a resultados una provisión estimada para obsolescencia de los inventarios de materiales y repuestos principalmente, considerando las condiciones actuales de los mismos.

Propiedades, plantas y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Al 31 de diciembre del 2003, propiedades, plantas y equipos fueron ajustados a valor de mercado determinado por peritos independientes calificados y registrados por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador acogiendo a Resolución No. 99-1-3-3007 publicada en el Registro Oficial No. 146 del 22 de agosto del 2000. Los pagos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Las propiedades, plantas y equipos en uso se deprecian aplicando el método de línea recta, utilizando las tasas que contempla el SUCOSE. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Planta Central Térmica Trinitaria	3.33%
Planta Dr. Enrique García	5%
Planta Ing. Gonzalo Zevallos	6.67%
Subestación	6.67%
Maquinarias y herramientas	10%
Otros equipos electrónicos	10%
Muebles, enseres y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

Cargos diferidos.- Lo constituyen principalmente el costo de adquisición de los programas de computación, el mismo que es registrado como gasto utilizando el método de línea recta, en el período de 20 años.

Provisión para reparaciones mayores.- Está provisión fue constituida en diciembre del año 2002, con cargo a los resultados de ese año, en base a estudio técnico realizado por un perito independiente para el mantenimiento de los equipos de las tres Centrales Térmicas de Generación.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad neta del ejercicio aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisiona y paga el 15% de la utilidad operacional del ejercicio.

Aportes para futuras capitalizaciones.- Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, corresponden a los valores por los que se ajustaron las existencias de inventarios y las propiedades, plantas y equipos asignados por el Ex-INECEL. Estos rubros han sido ajustados por US\$. 809,038 en el año 2002 y por US\$. 5,507,221 en el año 2000.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva de capital.- De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Reserva por valuación.- El saldo de esta cuenta es producto del ajuste por valuación de propiedades, planta y equipo y puede capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y el ejercicio si las hubiere, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía, sin embargo no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Reconocimiento de ingresos.- La venta de potencia y energía eléctrica es registrada como ingresos, en base a las liquidaciones de compra-venta de energía realizadas por el CENACE y una vez que la Compañía ha constatado el monto de energía despachado en el mercado ocasional (SPOT) y por la facturación de la energía de los contratos a plazo (PPA). A partir del mes de octubre del 2003 de acuerdo a regulación del CENACE, la venta de potencia y energía en el mercado ocasional es facturada directamente por la Compañía a cada agente deudor del MEM, en función de la liquidación que establece el mencionado organismo.

Costo de operación.- Están constituidos principalmente por el costo del combustible que es facturado por Petrocomercial, la provisión para reparaciones mayores de la infraestructura de Centrales Térmica de Generación, costo de fletes y transporte de combustible, el costo de la potencia y energía eléctrica comprada y demás costos fijos y variables.

Intereses pagados.- Son reconocidos en resultados mediante el método del devengado para obligaciones generadas en pasivos a corto y largo plazo.

Moneda extranjera.- Las transacciones en moneda extranjera (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se expresan en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha del balance general. Las utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasa de cambio vigente se llevan a resultados en el período en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

Utilidad por acción ordinaria.- La utilidad por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación fue de 781,123 en el año 2003 y 2002.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

2. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
EFFECTIVO		
Caja	15,872	23,352
Bancos:		
Banco de Guayaquil S.A.	553,603	4,187,351
Banco Internacional S.A.	158,738	4,162,796
Banco Bolivariano C.A.	19,129	12,596
Banco del Pacífico S.A.	<u>712,838</u>	<u>5,403</u>
Subtotal	<u>1,460,180</u>	<u>8,391,498</u>
EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
<u>Banco de Guayaquil S. A.</u>		
Póliza de acumulación a 45 días plazo, al 5.25% de interés anual y vencimiento el 30 de enero del 2004, y por el año 2002, pólizas de acumulación a 30 días plazo, interés del 4% anual y vencimiento en enero del 2003	987,885	2,346,817
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Certificado de depósito a 30 días plazo, al 2.75% de interés anual y vencimiento el 28 de enero del 2004.	23,991	0
Certificado de depósito a 64 días plazo, interés del 7% anual y vencimiento el 30 de enero del 2004.	414,000	0
Certificado de depósito a 167 días plazo, interés del 7% anual y vencimiento el 5 de febrero del 2004.	38,225	0
Certificado de depósito a 32 días plazo, interés del 5% anual y vencimiento en enero del 2003.	0	1,519,785
Certificado de depósito a 90 días plazo, interés del 7% anual y vencimiento en febrero del 2003.	0	844,457
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Certificado de depósito a 32 días plazo, interés del 6.25% anual y vencimiento el 2 de enero del 2004.	<u>2,446,398</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>3,910,499</u>	<u>4,711,059</u>
Total	<u>5,370,679</u>	<u>13,102,557</u>

Las inversiones que la Compañía mantiene en el Banco de Guayaquil S.A. y en el Banco Internacional S.A. por US\$. 987,885 y US\$. 414,000 respectivamente, representan garantías colaterales por cartas de crédito bancarias a favor de Siemens Westinghouse Corporation C. Ltd. por US\$. 1,401,885 (US\$. 4,711,059, año 2002) por repuestos y trabajos de puesta en marcha de la Central Térmica Dr. Enrique García, Taprogge America Corporation por US\$. 23,991 y Mitsubishi Corporation por US\$. 38,225 por repuestos para reparación en las centrales.

3. **CUENTAS POR COBRAR, NETA**

Un detalle de las cuentas por cobrar, neta al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

3. CUENTAS POR COBRAR, NETA (Continuación)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Clientes por venta de potencia y energía:		
CENACE, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 794,055 en el 2003 y US\$. 465,489 en el 2002 (nota 19)	87,232,001	71,658,403
Empresas distribuidoras de energía eléctrica, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 8,293,941 en el 2003 y US\$. 130,857 en el 2002 (nota 19)	59,090,461	18,072,139
Grandes consumidores (SPOT)	245,420	0
Exportación (SPOT)	26,160	0
Empresas generadoras de energía eléctrica (SPOT) (nota 19)	241	0
Transelectric S.A. (SPOT) (nota 19)	<u>7,659</u>	<u>0</u>
Subtotal	146,601,942	89,730,542
Deudores varios:		
Petrocomercial (Filial de Petroecuador) (nota 19)	2,663,670	2,624,011
Termoesmeraldas S.A. (nota 19)	273,354	353,755
Intervisa Trade S.A. (nota 19)	33,162	462,101
Transelectric S.A. (nota 19)	0	14,356
Varios	28,572	0
Anticipos a contratistas	124,808	38,091
Compañías tercerizadoras, empleados y funcionarios (nota 19)	346,410	7,950
Impuestos:		
Retenciones en la fuente	417,687	601,913
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	5,806	4,995
Intereses por cobrar a bancos	25,244	15,000
Otros	<u>10,168</u>	<u>59,307</u>
Total	<u>150,530,823</u>	<u>93,912,021</u>

La cuenta por cobrar al CENACE se origina por la venta de potencia y energía eléctrica al MEM, cuya recuperación esta condicionada al orden de prelación de pagos y fondos recaudados por la venta de energía eléctrica a los consumidores finales, según el contrato de fideicomiso mercantil vigente. Al 30 de abril del 2004, el saldo de cuentas por cobrar al CENACE asciende a US\$. 93,936,949 que difieren en un valor neto de US\$. 1,163,842 con el escenario de "solo capital" presentado por dicha institución en su oficio No. 1927 de junio del 2004, quedando pendiente de definir con el CENACE los otros dos escenarios de "deuda con intereses" y "deuda con intereses y multas" también presentados en el oficio antes mencionado.

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, cuentas por cobrar a Empresas distribuidoras de energía eléctrica, corresponden a valores por la venta de energía a través de los contratos a plazo (PPA) según lo establecido en el artículo No. 46 de la LRSE. Adicionalmente los saldos por cobrar al 31 de diciembre del 2003, incluye US\$. 2,407,719 originados por la venta de potencia y energía en el mercado ocasional (SPOT), según facturas emitidas directamente a las distribuidoras de energía eléctrica a partir del mes de octubre del 2003 de acuerdo a regulación del CENACE, esta regulación aplica de igual manera para los demás agentes deudores del MEM (grandes consumidores, generadores de energía, Transelectric S.A. y exportación).

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el saldo de Petrocomercial corresponde a valores por cobrar por combustible facturado y no despachado y por las diferencias en ajustes de precios internacionales del galón de combustible, según lo establecido en el reglamento para la regularización de los precios de los derivados de hidrocarburos y sus reformas.

3. CUENTAS POR COBRAR, NETA (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el saldo de Intervisa Trade S.A. corresponden a los costos por compra de combustibles y servicios administrativos para la Barcaza "Victoria II" según el contrato de arrendamiento de los equipos de generación eléctrica y cláusulas del Fideicomiso INT-Electroguayas S. A..

Retenciones en la fuente representan básicamente retenciones efectuadas a las Empresas distribuidoras por la venta de energía de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 42.4 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. No. 109 del Reglamento. Estos valores son susceptibles de devolución luego de presentar el respectivo reclamo al Servicio de Rentas Internas - SRI.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	596,346	0
Provisión con cargo a resultados	<u>8,491,650</u>	<u>596,346</u>
Saldo al final del año	<u>9,087,996</u>	<u>596,346</u>

4. INVENTARIOS, NETOS

Un detalle de los inventarios, netos al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Repuestos y materiales	6,998,071	4,731,838
Combustibles y lubricantes	3,131,405	1,779,223
Otros materiales e insumos	144,404	119,010
Herramientas	64,356	39,812
Productos químicos	83,840	58,254
Suministros técnicos y de oficina	360,797	229,686
Suministros médicos	5,989	5,145
Muebles y equipos	0	14,388
Compras locales en tránsito	4,933,701	624,495
Importaciones en tránsito	<u>126,009</u>	<u>881</u>
Subtotal	15,848,572	7,602,732
Menos: Provisión para obsolescencia	<u>(639,823)</u>	<u>0</u>
Total	<u>15,208,749</u>	<u>7,602,732</u>

Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía ha constituido provisión para obsolescencia considerando el estado actual de los inventarios de repuestos y materiales, otros materiales e insumos, herramientas, productos químicos, suministros técnicos y de oficina y suministros médicos, los mismos que totalizan US\$. 6,398,233. Adicionalmente registró US\$. 1,122,297 correspondientes al efecto neto de los sobrantes y faltantes determinados en la toma física de inventarios por el cierre del ejercicio 2003 contra un pasivo diferido, en razón de que a la fecha de emisión de este informe aún continua el proceso de conciliación, análisis y ajustes del efecto real.

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipado	2,982,121	3,239,573
Otros gastos pagados por anticipado	<u>1,116</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>2,983,237</u></u>	<u><u>3,239,573</u></u>

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, seguros pagados por anticipado constituyen primas pendientes de amortizar por seguros contratados de incendio, responsabilidad civil, accidentes personales y vehículos.

6. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO

Un detalle de las propiedades, plantas y equipos, neto al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Terrenos	1,602,490	1,189,632
Mejoras e instalaciones	26,863	0
Edificios	24,470,408	15,034,045
Maquinarias y equipos de generación	205,386,975	171,102,116
Maquinarias y herramientas	95,217	31,350
Otros equipos electrónicos	613,906	502,912
Muebles, enseres y equipos	242,633	72,208
Vehículos	589,103	149,913
Equipos de computación	254,803	251,030
Obras en proceso	<u>1,359,970</u>	<u>1,063,017</u>
Subtotal	234,642,368	189,396,223
Depreciación acumulada	<u>(53,342,225)</u>	<u>(31,932,350)</u>
Total	<u><u>181,300,143</u></u>	<u><u>157,463,873</u></u>

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 99-1-3-3007 publicada en el Registro Oficial No. 146 de agosto 22 del 2000, ha instruido a las Compañías sujetas a su control, sobre la valuación y registro contable a valor de mercado de la propiedad, planta y equipos. De acuerdo a la disposición antes referida, la Compañía registró el 1 de enero del 2003 su propiedad, planta y equipos a valor de mercado según Informe Pericial de Avalúo del 31 de diciembre del 2002, efectuado por Organización Levín S.A., perito calificado y registrado por parte de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. El mismo que comprenden las propiedades, planta y equipos de la Central Térmica Trinitaria, Ing. Gonzalo Zevallos y Dr. Enrique García R.

6. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Este estudio pericial tuvo como objeto determinar el Valor Residual Técnico o Valor de Mercado, utilizando el método "Costo menos depreciación", que consiste en valorar los bienes a nivel de reemplazo a nuevo y establecer una depreciación técnica, para reflejar la pérdida de valor y establecer su valor residual técnico. Para el desarrollo de este informe pericial de avalúo de las propiedades, plantas y equipos, se realizó la verificación de las existencias y del estado de conservación y expectativa de vida y se determinaron los valores a nuevo y residuales técnicos, que permitieron establecer la expectativa o vida útil remanente y el factor de estado. Según los peritos, la utilización de este método para la valuación de propiedades, plantas y equipos, vinculados a la generación termoeléctrica se debe a la falta de mercados de referencia.

De acuerdo al estudio antes referido, el valor neto del avalúo resultó en US\$. 33,369,024, que de acuerdo a las disposiciones vigentes debe registrarse en la cuenta patrimonial Reserva por Valuación. A la fecha de emisión de este informe dicho estudio se encuentra pendiente de aprobación por la Junta General de Accionista, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No.00.Q.I.CI.013 de la Superintendencia de Compañías emitida en el Registro Oficial No.146 el 22 de agosto del 2000.

El movimiento de propiedades, plantas y equipos, y su depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002, es como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Costo ajustado:		
Saldo al inicio del año	189,396,223	187,131,136
Adiciones	1,351,918	1,456,049
Aportes para futuras capitalizaciones	0	809,038
Bajas	(39,371)	0
Avalúos de propiedades, plantas y equipos, netos	<u>43,933,598</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>234,642,368</u>	<u>189,396,223</u>
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo al inicio del año	31,932,350	23,874,680
Gastos del año	10,862,416	8,057,670
Bajas	(11,139)	0
Avalúos de propiedades, plantas y equipos, netos	<u>10,558,598</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>53,342,225</u>	<u>31,932,350</u>

7. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, cuentas por cobrar a largo plazo incluye principalmente US\$. 382,993 correspondientes a valores pendientes de cobro de siniestros provenientes de años anteriores y originados en la reparación de la unidad de generación TG4 por US\$. 184,752 y en bomba alimentadora de la central Trinitaria por US\$. 198,241.

8. CARGOS DIFERIDOS, NETOS

Un detalle de los cargos diferidos, netos al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

8. CARGOS DIFERIDOS, NETOS (Continuación)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Diferencia en cambio	0	43,988,423
Programas de computación	<u>170,678</u>	<u>57,707</u>
Subtotal	170,678	44,046,130
Menos: Amortización acumulada	(<u>58,243</u>)	(<u>44,009,964</u>)
Total	<u><u>112,435</u></u>	<u><u>36,166</u></u>

Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía amortizó la totalidad de la diferencia en cambio.

El movimiento de la amortización acumulada de cargos diferidos, netos por los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	44,009,964	30,293,922
Cruce del saldo de la diferencia en cambio	(43,988,423)	0
Amortización de la diferencia en cambio con cargo a resultados	0	13,694,500
Amortización de programas de computación con cargo a resultados	40,212	21,542
Avalúo de cargos diferidos	(<u>3,510</u>)	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><u>58,243</u></u>	<u><u>44,009,964</u></u>

9. OTROS ACTIVOS, NETOS

Un detalle de otros activos, netos al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Filanbanco S.A. (En liquidación)	1,300,313	1,299,847
Corporación Aduanera Ecuatoriana	15,050	64,192
Bonos del Estado	5,000	10,000
Otros	<u>925</u>	<u>1,007</u>
	1,321,288	1,375,046
Menos: Provisión para protección de valores	(<u>519,939</u>)	(<u>519,939</u>)
Total	<u><u>801,349</u></u>	<u><u>855,107</u></u>

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, Filanbanco S.A.. (En liquidación) corresponden a fondos congelados de cuentas corrientes y operaciones de repos. Durante el año 2002, la Compañía registró una provisión para protección de valores por US\$. 519,939 de acuerdo con un estudio realizado por la gerencia financiera el cual menciona que estos valores pueden ser negociados en el mercado con el descuento que fluctúa entre el 40% y 45%. A la fecha de este informe, la Compañía no tiene certeza de la forma y los valores por los que serán recuperados estos fondos.

10. OBLIGACIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2003, obligaciones por pagar corresponde a préstamo por pagar a Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. (nota 19), para financiar la compra de combustible a Petrocomercial, pagaderos en seis cuotas mensuales con tasa de interés del 6.5 % anual y con vencimiento en septiembre 28 del 2004.

11. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Petrocomercial (Filial de Petroecuador) (nota 19)	65,982,537	47,037,115
Seguros Cóndor S.A.	3,213,928	2,006,667
Siemens Westhinghouse Service C. Ltd.	1,497,337	14,185
Navieras de transporte	432,376	401,024
Compañías tercerizadoras (nota 19)	610,519	232,251
Kema Consulting	57,920	0
Otros proveedores	232,461	377,188
Agentes acreedores del MEM (nota 19)	1,043,231	0
Contribuciones por pagar:		
Superintendencia de Compañías	140,000	150,000
CENACE (nota 19)	88,520	0
FERUM (nota 19)	8,682	0
CONELEC (nota 19)	1,008	0
Otras contribuciones por pagar	5,429	66,650
Impuesto a la renta (nota 18)	2,051,679	0
Retenciones en la fuente por pagar	40,119	442,593
Impuesto al Valor Agregado - IVA	14,907	31,667
Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc (CATEG) (nota 19)	86,704	0
Empresa Eléctrica Guayas, Los Ríos S.A. (nota 19)	57,904	57,904
Transelectric S.A. (nota 19)	49,373	58,692
Garantías por pagar a Vavinsa	59,506	0
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	10,120	8,781
CENACE (nota 19)	7,488	13,352
Pacifictel S.A. (nota 19)	3,062	3,619
Termopichincha S.A. (nota 19)	2,899	2,899
Otras cuentas por pagar	<u>65,571</u>	<u>15,113</u>
Total	<u>75,763,280</u>	<u>50,919,700</u>

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, cuentas por pagar a Petrocomercial se originan por el consumo de combustible para la operación de las centrales de generación termoeléctrica (en el año 2002, incluye consumo de combustible para la operación de la Barcaza "Victoria II" según el contrato de Fideicomiso Mercantil). El 25 de junio del 2003, la Compañía firma Acta de Conciliación de las cuentas correspondientes a la facturación emitida hasta el 31 de marzo del 2003. El 27 de junio del 2003, la Compañía suscribió Convenio de Pago a favor de Petrocomercial, por las referidas cuentas pendientes por US\$. 61,277,405 de capital, más el interés por mora (US\$. 1,634,353) que equivale a la tasa referencial pasiva y un adicional del 10% y un interés por financiamiento (US\$. 2,348,657) igual a la tasa referencial pasiva fijada por el Banco Central del Ecuador, sobre los saldos de capital no amortizados, la misma que será ajustada mensualmente, pagadero desde el 15 de agosto del 2003 hasta el 28 de febrero del 2005, en 20 dividendos. Los vencimientos del capital por el año 2004 resultan en US\$. 36,766,440.

11. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Cuentas por pagar a Siemens Westhinghouse Service C. Ltd. representan valores por compra de repuestos y servicios técnicos para la reparación de la Central Térmica Dr. Enrique García.

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, cuentas por pagar a navieras de transporte representan facturas por servicio de transporte de combustible de las compañías Navipac S.A. y Ecuanave S.A..

Al 31 de diciembre del 2003, el saldo de cuentas por pagar a agentes acreedores del MEM corresponden a valores por compra de energía eléctrica en el MEM.

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Participación a trabajadores (nota 18)	1,092,704	141,294
Beneficios sociales	51,465	45,335
Intereses acumulados por pagar a:		
Ministerio de Economía y Finanzas (notas 13 y 19)	33,952,656	30,042,737
Petrocomercial (Filial de Petrocomercial) (notas 10 y 19)	<u>5,013,039</u>	<u>4,830,016</u>
Total	<u>40,109,864</u>	<u>35,059,382</u>

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, intereses acumulados por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas incluyen intereses vencidos por US\$. 12,051,122 y US\$. 8,141,202 respectivamente.

13. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un detalle de obligaciones por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
<u>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS</u>		
Obligación financiada mediante convenio de compensación de adeudos de octubre 19 del 2001 (nota 23), a 14 años plazo, con 2 años de gracia, tasa de interés del 6% anual pagadero en 28 cuotas semestrales contadas a partir del 31 de diciembre del 2002 y vencimiento en junio 30 del 2016 (nota 19).	64,272,652	64,272,652
Menos:		
Vencimiento corriente de obligación por pagar a largo plazo	(11,477,259)	(6,886,356)
Subtotal	52,795,393	57,386,296
Petrocomercial (Filial de Petroecuador) (nota 19)	6,127,740	0
Transelectric S.A. (nota 19)	3,012,888	3,012,888
Corporación Andina de Fomento	<u>1,512,536</u>	<u>1,512,536</u>
Total	<u>63,448,557</u>	<u>61,911,720</u>

13. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO (Continuación)

Los vencimientos de la obligación por pagar a largo plazo al Ministerio de Economía y Finanzas, son los siguientes:

Años	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
2004	0	4,590,904
2005	4,590,904	4,590,904
2006	4,590,904	4,590,904
2007	4,590,904	4,590,904
2008 en adelante	<u>39,022,681</u>	<u>39,022,680</u>

Al 31 de diciembre del 2003, obligaciones por pagar a largo plazo a Petrocomercial (Filial de Petroecuador) representan vencimientos del capital a febrero 28 del 2005.

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, obligaciones por pagar a la Corporación Andina de Fomento corresponde a préstamo proveniente del año 1998, otorgado mediante Contrato No. 026-98 por la adquisición de repuestos para la Central Térmica Dr. Enrique García, dicho préstamo no genera intereses ni tiene fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, obligaciones por pagar a Transeléctric S.A. corresponden a pasivos asignados por el Ex-Inecel provenientes del año 1999, no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

14. PROVISION PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR

Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía contrató a Organización Levín S.A. Sucursal Ecuador, para establecer la probabilidad de ocurrencia de mantenimientos extraordinarios para las centrales de generación termoeléctrica y estimar su costo aproximado por el quinquenio 2002 al 2006. La estimación del costo se basó en mantenimientos, reparaciones y los desembolsos de años anteriores, estándares de costos de mantenimientos, gastos realizados por compañías internacionales, verificación de horas de operación y la proyección de horas futuras de operación, resultando en US\$. 10,774,840.

El movimiento de la provisión para mantenimiento y reparación mayor por los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	4,967,635	0
Provisión con cargo a resultados	2,724,968	4,967,635
Pagos por reparaciones	<u>(2,242,667)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>5,449,936</u>	<u>4,967,635</u>

La provisión del año 2003 fue considerada como gasto no deducible de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el capital social está constituido por 781.123 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación con valor nominal de US\$. 40 cada una. Las acciones se encuentran divididas como sigue:

<u>Acciones</u>	<u>No</u>	<u>Participaciones</u>	<u>Valor</u>
Serie A	304.637	39%	12,185,480
Serie B	234.338	30%	9,373,520
Serie C	<u>242.148</u>	<u>31%</u>	<u>9,685,920</u>
	<u>781.123</u>	<u>100%</u>	<u>31,244,920</u>

16. VENTAS NETAS

Un detalle de las ventas netas al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Ingresos por venta de energía - contrato PPA:		
Potencia	13,787,622	12,064,601
Energía	80,976,178	48,986,069
Ingresos por venta de energía – mercado ocasional:		
Potencia	4,441,046	6,190,852
Energía	29,542,324	40,896,608
Generación obligada	7,237,459	8,381,957
Generación forzada	18,416	420,281
Arranques y parada	0	17,633
Reactivos	742,483	0
Exportación	<u>75,524</u>	<u>0</u>
 Total ingresos por venta de energía	 136,821,052	 116,958,001
 Menos: Compras de energía en mercado ocasional	 <u>(6,044,989)</u>	 <u>(4,195,725)</u>
 Subtotal	 130,776,063	 112,762,276
 Mas: Ingresos por ventas no operacionales	 <u>200,526</u>	 <u>311,125</u>
 Total	 <u>130,976,589</u>	 <u>113,073,401</u>

Los ingresos por ventas de energía – contratos PPA, se originan por la entrega de potencia y energía eléctrica comprometida según contratos de compra-venta a las empresas distribuidoras de energía, mientras que los ingresos por venta de energía – mercado ocasional, se originan por entrega de potencia y energía eléctrica a otras generadoras, distribuidoras y grandes consumidores de mercado ocasional, registradas como ventas y cuentas por cobrar al CENACE desde enero a septiembre del año 2003. Desde octubre del 2003, debido a las reformas al Reglamento para el funcionamiento del MEM, la Compañía emite de manera directa la factura por la transferencia de bienes y/o prestación de servicios que efectúa cada agente deudor en función de la liquidación que establece el CENACE.

17. COSTO DE OPERACION

Un detalle de los costos de operación al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Gastos variables de operación:		
Consumo de combustibles (nota 19)	72,939,541	56,037,061
Fletes y transporte	3,820,680	3,546,373
Compra de energía en el mercado ocasional	1,972,503	0
Mantenimiento de P & C	419,479	0
Insumos de producción	314,506	392,478
Mano de obra	224	1,964,934
Otros costos variables de operación	9,544	0
Gastos de personal	1,748,118	1,340,159
Otros gastos de personal	474,251	351,301
Reparaciones y mantenimientos	8,835,513	13,136,330
Gastos operativos indirectos	684,512	975,156
Otros gastos operativos indirectos	3,965,697	2,209,018
Gastos de depreciación	<u>10,825,715</u>	<u>8,078,589</u>
Total	<u>106,010,283</u>	<u>88,031,399</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002, se determina como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de la participación de trabajadores en las Utilidades e impuesto a la renta	<u>7,284,694</u>	<u>941,957</u>
Más:		
Gastos no deducibles	10,341,411	2,440,581
Menos:		
15% participación de trabajadores	1,092,704	141,294
Amortización de pérdidas	<u>4,133,350</u>	<u>810,311</u>
Base de cálculo	12,400,051	2,430,933
25% de impuesto a la renta	<u>3,100,013</u>	<u>607,733</u>

El movimiento de impuesto a la renta pagado en los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Saldo por pagar al inicio del año	0	0
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	1,048,334	607,733
Impuesto a la renta causado	<u>(3,100,013)</u>	<u>(607,733)</u>
Saldo por pagar al final del año	<u>(2,051,679)</u>	<u>0</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico del año 2003 por US\$. 2,051,679, la Compañía solicitó a la Administración Fiscal un convenio de facilidades de pago según Trámite No. 109012004021158 del 30 de abril del 2004, para el cumplimiento de la obligación pendiente. El 6 de mayo del 2004, con Resolución No. 109012004RCDE003728, la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, concedió el plazo de seis meses para que realice el pago de la obligación, mediante abonos mensuales, previo el pago del 20% del total adeudado y de acuerdo a los plazos y dividendos determinados por la Administración Fiscal.

De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentados por la Compañía por los ejercicios económicos del año 2001 al 2003 están a disposición de las Administración Fiscal para la revisión. Para propósitos tributarios, las pérdidas declaradas que se hubiesen generado en los últimos cinco años pueden ser compensados contra utilidades de ejercicios futuros.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 los saldos de las cuentas con compañías y partes relacionadas, son las siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
<u>Cuentas por cobrar a clientes por venta de potencia y energía</u>		
CENACE	88,026,056	72,123,892
Empresas distribuidoras de energía eléctrica	67,384,402	18,202,996
Empresas generadoras de energía eléctrica (SPOT)	241	0
Transeléctric S.A. (SPOT)	<u>7,659</u>	<u>0</u>
<u>Cuentas por cobrar a deudores varios</u>		
Petrocomercial (Filial de Petroecuador)	2,663,670	2,624,011
Termoesmeraldas S.A.	273,354	353,755
Intervisa Trade S.A.	33,162	462,101
Transeléctric S.A.	<u>0</u>	<u>14,356</u>
<u>Cuentas por cobrar a compañías tercerizadoras</u>		
Operman & Trabensa S.A.	261,643	465
Otros compañías tercerizadoras	<u>53,816</u>	<u>632</u>
<u>Obligaciones por pagar</u>		
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A.	<u>6,339,602</u>	<u>0</u>
<u>Cuentas por pagar a proveedores</u>		
Petrocomercial (Filial de Petroecuador)	<u>65,982,537</u>	<u>47,037,115</u>
<u>Cuentas por pagar a compañías tercerizadoras</u>		
Operman & Trabensa S.A.	201,182	67,327
Otras compañías tercerizadoras	<u>409,337</u>	<u>164,924</u>

19. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

Cuentas por pagar a agentes acreedores del MEM
por compra de energía

Machala Power	294,451	0
Hidropaute S.A.	214,453	0
Intervisa Trade S.A.	96,126	0
CATEG	77,173	0
Hidronación S.A.	76,970	0
Electroquil S.A.	62,904	0
Hidroagoyan S.A.	58,415	0
Electro Generadora del Austro	54,879	0
Termoesmeraldas S.A.	34,997	0
Otros agentes acreedores	72,863	0
Total	<u>1,043,231</u>	<u>0</u>

Contribuciones por pagar

CENACE	88,520	0
FERUM	8,682	0
CONELEC	<u>1,008</u>	<u>0</u>

Cuentas por pagar a otras instituciones

Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc (CATEG)	86,704	0
Empresa Eléctrica Guayas, Los Ríos S.A.	57,904	57,904
Transelectric S.A.	49,373	58,692
CENACE	7,488	13,352
Pacifictel S.A.	3,062	3,619
Termopichincha S.A.	<u>2,899</u>	<u>2,899</u>

Gastos acumulados por pagar

Intereses por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas	33,952,656	30,042,737
Intereses por pagar a Petrocomercial	<u>5,013,039</u>	<u>4,830,016</u>

Obligaciones por pagar a largo plazo

Ministerio de Economía y Finanzas	64,272,652	64,272,652
Petrocomercial (Filial de Petroecuador)	6,127,740	0
Transelectric S.A.	<u>3,012,888</u>	<u>3,012,888</u>

Durante el año 2003 y 2002, las transacciones más significativas con compañías y partes relacionadas, fueron las siguientes:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
<u>Ventas netas de energía</u>		
CENACE	36,012,264	51,711,606
Empresa distribuidoras de energía eléctrica	<u>94,496,878</u>	<u>61,050,670</u>
<u>Costo de Operación</u>		
Compra de combustible a Petrocomercial	<u>72,939,541</u>	<u>56,037,060</u>
<u>Gastos Financieros</u>		
Ministerio de Economía y Finanzas	3,909,920	4,231,283
Petrocomercial (Filial de Petroecuador)	<u>3,409,961</u>	<u>4,830,016</u>

19. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

Compañías tercerizadoras

Remuneraciones	<u>1,748,118</u>	<u>1,680,540</u>
----------------	------------------	------------------

Contribuciones

CENACE	354,079	203,913
CONELEC	<u>345,077</u>	<u>292,719</u>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros, excepto en, los casos de venta de energía y compra de combustibles que son fijados y controlados por el Estado Ecuatoriano.

20. **RESTRICCIÓN DE UTILIDADES**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

21. **PRECIO DE VENTA**

De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el CONELEC esta facultado para fijar y aprobar los precios que regirán para liquidar las transacciones de compra-venta de potencia y energía eléctrica de los agentes del MEM. La liquidación de las ventas de potencia y energía eléctrica al Mercado de Contratos se realiza en base a tarifas convenidas con los clientes y aprobadas por el CENACE.

22. **CUENTAS DE ORDEN**

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(Dólares)	
Intereses por cobrar	12,652,749	12,652,749
Garantías	1,877,956	1,873,272
Avales de empleados	<u>40,900</u>	<u>40,900</u>
Total	<u>14,571,605</u>	<u>14,566,921</u>

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, cuentas de orden intereses por cobrar corresponden a intereses por mora originados de las notas de crédito y facturas pendientes de cobro por la venta de energía en el mercado ocasional por US\$. 11,893,574 y en contratos a plazo por US\$. 759,175 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, cuentas de orden garantías representan principalmente garantías recibidas por la Compañía para buen uso de anticipos por US\$. 897,044 y fiel cumplimiento de contratos por US\$. 968,728.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contratos de Prestación de Servicios (Mano De Obra)

La Compañía mantiene contratos de prestación de servicios y administración de personal calificado para la Central Térmica Trinitaria, Ing. Gonzalo Zevallos, Dr. Enrique García y la Central Térmica Ing. Gonzalo Zevallos, los mismos que detallamos a continuación:

- Contrato de Servicios especializados de Operación y Mantenimiento de la Central Térmica y Subestación de 69 kv. "Ing. Gonzalo Zevallos", celebrado el 6 de marzo del 2002 y que fue renovado el 27 de noviembre del 2003 con las compañías Operación y Mantenimiento Industrial del Ecuador S.A. "Operman del Ecuador" y Técnicos Eléctricos S.A. "Trabensa", con vigencia desde el 1 de octubre del 2003 hasta el 30 de septiembre del 2005, por un monto de US\$. 2,730,000 (US\$. 2,250,240, año 2002) y un adicional mensual de US\$. 23,500 por bonificación a la disponibilidad y rendimiento de la Central.

Según este contrato el Operador-Contratista entregará a la Compañía una póliza de seguro por US\$. 120,000, para respaldar el fiel cumplimiento del contrato, buen uso, conservación y restitución de los bienes entregados

- Contrato Civil de Prestación de Servicios de Provisión y Administración de personal calificado para la Central Térmica Trinitaria, para cumplir labores relacionadas con el apoyo administrativo y de logística, técnico y de servicios, con la compañía Ciasedom S.A., celebrado el 28 de noviembre del 2002, por un plazo de 12 meses, con vigencia desde el 1 de diciembre del 2002, vigente hasta la fecha. La cuantía de este contrato responde al reembolso mensual de los costos directos del personal, que incluyen remuneraciones mensuales y anules legalmente establecidas, bonificaciones especiales extraordinarias, reembolso de aportes patronales y fondos de reserva, correspondientes al personal asignado a la Compañía, y la comisión mensual del 8% sobre los estos costos.
- Contrato de Prestación de Servicios y Provisión de Personal para cumplir labores en las áreas de administración, operación y mantenimiento, en las centrales, Ing. Gonzalo Zevallos, Trinitaria y Dr. Enrique García, con la compañía Johetcorp S.A., celebrado el 11 de julio del 2003, por un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha del contrato La cuantía de este contrato responde al reembolso mensual de los costos directos del personal, que incluyen remuneraciones mensuales y anules legalmente establecidas, bonificaciones especiales extraordinarias, reembolso de aportes patronales, correspondientes al personal asignado a la Compañía, y la comisión mensual del 6% sobre los estos costos.

Contrato de Prestación de Servicios de Mano de Obra Especializada de Supervisión, Operación y Mantenimiento del área de control químico para las centrales, Ing. Gonzalo Zevallos, Trinitaria y Dr. Enrique García, con la compañía Serquimes S.A., celebrado el 17 de octubre del 2000, vigente hasta la fecha. La cuantía de este contrato responde al reembolso mensual de los costos directos e indirectos del personal, que incluyen remuneraciones mensuales y anules legalmente establecidas, bonificaciones especiales extraordinarias, reembolso de aportes patronales, correspondientes al personal asignado a la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2003, se incluyen en los resultados del periodo costos directos e indirectos y gastos, de personal US\$. 2,817,946.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**Contratos a plazo por compra-venta de energía con las distribuidoras**

Con fecha 28 de enero del 2002, la Compañía celebró los contratos a plazo por compra-venta de energía con las distribuidoras, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico sus Reglamentos y sus Regulaciones. La vigencia de dichos contratos será de cuatro años.

Con fecha 11 de febrero del 2003, se firmó el contrato de venta de energía con la Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc.. El contrato tiene vigencia desde el 1 de enero del 2003, sin embargo llegó a un acuerdo para que la facturación y la entrega de energía sea realizada a partir de marzo del 2003. En adición, a través de un fideicomiso que administra la cobranza de la deuda de la Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc. ha otorgado a la Compañía la prelación de pagos en segundo y en séptimo lugar, según contrato suscrito con dicha empresa.

Contrato de Concesión Específica para Generación de Energía Eléctrica

El 5 de mayo de 1999, la Compañía solicitó al CONELEC, la concesión específica de generación eléctrica para las centrales, Ing. Gonzalo Zevallos que tiene capacidad de 176 Mw., Trinitaria con capacidad de 133 Mw. y Dr. Enrique García con capacidad de 102 Mw., ubicadas en la provincia del Guayas. El 8 de julio de 1999, el Directorio del CONELEC, según Resolución No. 0112/99, aprobó la solicitud de la Compañía y el 19 de julio del mismo año el CONELEC emitió el respectivo Certificado de Concesión. De conformidad con la LRSE y al Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la prestación del Servicio de Energía Eléctrica, el CONELEC suscribió con la Compañía el Contrato de Concesión Específica, mediante el cual delega, autoriza y otorga a la concesión específica para que ejecute la actividad de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. El presente contrato tiene vigencia de 30 años plazo, contados desde la fecha de su suscripción.

Para respaldar el fiel cumplimiento de este contrato la Compañía deberá entregar al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, la misma que estará vigente durante la concesión y será igual al 2% del valor previsto a facturarse en el MEM. De acuerdo a la Ley de Régimen de Sector Eléctrico y el Reglamento para el Funcionamiento del MEM y demás normas vigentes aplicables, la Compañía podrá disponer y vender la potencia y energía eléctrica que produzca en sus centrales, a través de contratos de compraventa que suscriba con los Distribuidores y Grandes Consumidores, o directamente en el Mercado Ocasional.

Con fecha 23 de agosto del 2002, la Compañía firmó el contrato de explotación de generación eléctrica y constitución de Fideicomiso con Intervisa Trade S.A. El contrato tiene un plazo de vigencia de siete meses a partir del 1 de septiembre del 2002. A la fecha de este informe, el contrato ha sido renovado.

Transporte de combustible

Con fecha 27 de mayo del 2002, la Compañía renovó con Ecuanaave S.A. el contrato de servicios de transporte marítimo de combustible Bunker C (Fuel Oil), para la operación de la Central Térmica "Ing. Gonzalo Zevallos". El contrato tiene un vigencia de dos años a partir del 16 de enero del 2002.

Con fecha 27 de mayo del 2002, la Compañía renovó con Navipac S.A. el contrato de servicios de transporte marítimo de combustibles Bunker C (Fuel Oil), para la operación de la Central Térmica Trinitaria. El contrato tiene vigencia de dos años a partir del 16 de enero del 2002.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**Convenio de compensación de adeudos con el Ministerio de Economía y Finanzas**

La deuda asignada por el Estado Ecuatoriano conforme a la disposición transitoria segunda de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Resolución 121/98 del 17 de noviembre del 1998, que indica que los pasivos que asumió el Ex-INECEL, por convenios de créditos internacionales serán asumidos por las compañías de generación y transmisión eléctrica. Según las mencionadas disposiciones, a la Compañía le correspondía asumir una deuda de US\$. 107,104,243.

El Estado Ecuatoriano a través del Decreto Ejecutivo No. 1311 publicado en el Suplemento del R.O. No.281 del 9 de marzo del 2001 y ratificado por el Decreto No. 2403 publicado en el Suplemento del R.O. No. 527 del 5 de marzo del 2002, establece que por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas reconocerá un subsidio indirecto de energía eléctrica por el déficit tarifario de las empresas de distribución, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001, con el propósito de compensar las deudas que mantienen las distribuidoras con las empresas de generación que son de propiedad del Estado.

Según el Acuerdo Ministerial No. 231 publicado en el R.O. No.421 del 27 de septiembre del 2001 a la Compañía le correspondió un subsidio de US\$. 42,831,591; el mismo que fue registrado contablemente en el año 2002.

La Compañía mantiene los siguientes litigios en su contra:

- Juicio laboral No. 515-02-03 que sigue el Ing. César Urrea Terán ante el Juzgado Cuarto de Trabajo del Guayas por un valor de US\$. 215,931. A la fecha de este informe, el estado del juicio en primera instancia se ha negado en su mayoría, de lo cual el Ing. César Urrea Terán, apeló y se encuentra en la Corte Superior para resolución (sexta sala).
- Juicio Ordinario reivindicatorio No. 28 D-2002, ante el Juzgado 28 de lo Civil de Guayaquil, seguido por el Dr. Luis Alfredo Muñoz Neira, en calidad de Representante legal de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social contra Transeléctric S.A. y Electroguayas S.A. Dentro del juicio consta el Acta Transaccional, suscrita extrajudicialmente, el 26 de septiembre del 2002 entre la Dirección Nacional de Rehabilitación Social y Electroguayas S.A., previo a la transferencia de dominio del inmueble. A la fecha de este informe, según boleta se declara concluido el término de prueba y se dictan autos para sentencia.
- Juicio Ordinario por contrato No. 0931020010489-B, en el Juzgado Segundo de lo Civil, seguido por BHD Cía. Malasia Compañía Shipyard SDN. contra Electroguayas S.A., Administradora de Fondos Pichincha, Intervisa Trade S.A., Energycorp S.A., entre otras. A la fecha de este informe, con respecto al estado actual del juicio, recién se tuvo conocimiento de éste en octubre del 2003, la última boleta de notificación se recibió el 31 de mayo del 2004, en la que declaran la nulidad de todo lo actuado por haberse violado la disposición del Art.355 numeral 2 del Código de Procedimiento Civil, con costas a la demandantes.
- Juicio Ordinario 189-O-2000, en el Juzgado Tercero de lo Civil seguido por la Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc. al CENACE y reconversión de este último a nombre de las generadoras, entre ellas la Compañía de Generación Termoelectrica Guayas, Electroguayas S.A., por un valor de US\$. 72,000,000. A la fecha de este informe, el estado del juicio es incierto y se han presentado alegatos para sentencia.
- Juicio Coactivo 003-A-2001 seguido por la Empresa Estatal de Comercialización y Transportes de Petróleos del Ecuador. "Petroecuador" por un valor de US\$. 12,240,276. A la fecha de este informe, el estado del juicio esta en auto inicial, donde se ordena el embargo de cuentas corrientes en el sector financiero del país.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**Denuncia en la Fiscalía por los apagones de los días 12 y 13 de abril del 2004, contra Electroquil y Electroguayas S.A..**

Se presentó en la Fiscalía la denuncia y recayó a conocimiento del Fiscal Ab. Ecuador Puig, se hizo reconocimiento de la denuncia por parte del Presidente Ejecutivo.

Indagación previa asignada con el No.03-04, Fiscal que conoce la causa el Dr. Miguel Cruz. Se inicia por delito por "terrorismo y sabotaje", en los que involucra a Electroquil y Electroguayas S.A..

Hasta el momento se han practicado las siguientes diligencias:

- Reconocimiento del lugar de los hechos con la intervención de un perito designado por la Fiscalía, el cual ha pasado su informe.
- Por haberse dispuesto providencia que declare el Presidente Ejecutivo de Electroguayas S.A., se dió cumplimiento a lo dispuesto.
- En igual forma declararon el Gerente y Subgerente de la Central Ing. Gonzalo Zevallos
- Se han presentado todas las pruebas de descargo a fin de deslindar responsabilidades por parte de Electroguayas, entre ellos el informe final del CENACE y otros documentos.
- Y por parte de Electroquil ha declarado el Presidente Ejecutivo, así como el Jefe eléctrico Juan Carlos Salgado.

A la fecha de este informe no se ha determinado la sanción en caso de que hubiera por los cortes de energía surgidos en el mes de abril del 2004. La Compañía no se considera causante de dichos cortes, sin embargo se encuentra a la espera del pronunciamiento oficial de los organismos competentes.

Boleta de notificación, expediente No. 2690-2003 Comisaría Segunda Municipal – Central Trinitaria, asunto Medio Ambiente.

El 2 de julio del 2003, el Ing. Sergio Toral en calidad de Presidente Ejecutivo y Freddy Matute, reciben la notificación de la Comisaría Segunda Municipal, en la que se hace conocer el contenido del Oficio DMA-2003-810 de junio 12 del 2003 suscrito por el Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Guayaquil, en el que pide a Electroguayas S.A., cumpla las recomendaciones dadas, para lo cual el Ing. Sergio Toral firmó un Acta de compromiso en la Comisaría Segunda Municipal en representación de Electroguayas, cumplimiento que se dió en julio 31 del 2003. A la fecha de emisión de este informe no ha llegado otra boleta de notificación para que comparezca nuevamente a la mencionada Comisaría a firmarse otra Acta de compromiso según nuevas recomendaciones del Director de Medio Ambiente.

Boleta de notificación, expediente No. 2664 Comisaría Segunda Municipal – Central Gonzalo Zevallos, sector Salitral

En julio 7 del 2003 Electroguayas S.A. recibe una citación para que comparezca a la Comisaría Segunda a fin de suscribir un Acta de compromiso, la cual se firmó en julio 23 del por parte del Presidente Ejecutivo, concediendo 60 días para la formación de un Comité y presentación de los siguientes planes y documentos:

- Planes de emergencia y contingencia con sus respectivos planes operativos detallados que deben contener.
- Planes de actuación con sus manuales y procedimientos.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Inventarios de equipos y materiales para enfrentar emergencias, así como los equipos de protección personal para incendios, explosiones u otros.
- Planos de vías de evacuación.
- Ubicación de equipos de incendios.
- Identificación de sitios de riesgos crítico.
- Listados de funcionarios con responsabilidades en caso de emergencias.
- Listados de las Instituciones seleccionadas para establecer comunicaciones inmediatas en los casos de emergencias.

Se ha presentado escrito a la Comisaría Segunda Municipal haciéndolo conocer de la conformidad del Comité Interempresarial de "El Salitral" (CIPAE) con todos los integrantes de los representantes de las empresas que conforme el sector Salitral, quedando como Presidente el delegado de Electroguayas S.A., el Ing. Héctor Arias. En la última reunión del CIPAE, se ha acordado entre todas las empresas del Salitral involucradas en el Acta suscrita en la Comisaría Segunda, contratar a una persona sea natural o jurídica para que realice los planes requeridos en la mencionada Acta, para lo cual se ha seleccionado a una compañía cuyo costo por US\$. 8,000 debe ser pagado entre las 6 compañías involucradas, previa aceptación de carta de compromiso de que las mencionadas compañías del pago.

A la fecha de emisión de este informe nuevamente se ha recibido otra boleta de notificación por parte de la Comisaría Segunda Municipal para que Electroguayas S.A., comparezca a la Comisaría y firme otra Acta de compromiso, a fin de que cumpla con nuevas recomendaciones dadas por Medio Ambiente.

Boleta de notificación, expediente No. 2930-2003 Comisaría Cuarta Municipal – Central Dr. Enrique García, sector Pascuales

Se presentó un escrito pidiendo una prórroga hasta octubre 1 del 2003 en que entraría a funcionar la turbina y se pueda hacer la auditoría ambiental, prórroga que fue concedida. A la fecha de emisión de este informe, se ha recibido nuevamente otra boleta de notificación a fin de que se firme un nuevo compromiso por parte del representante legal de Electroguayas S.A., para que indique en qué tiempo va cumplir con la presentación de la Auditoría Ambiental.

Cumplimiento a disposiciones legales

Durante el año 2003, la Compañía celebró varios contratos con proveedores nacionales y extranjeros de bienes y servicios, por cuyos montos deben ser aprobados por la Procuraduría General del Estado, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan estas transacciones de las empresas en el sector público.

24. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002, han sido reclasificados para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

25. EVENTO SUBSECUENTE

En febrero 19 del 2004, la Compañía cumple en declarar la disponibilidad de la mencionada unidad para la operación comercial en el MEM desde el 19 de febrero del 2004, una vez que han concluido los trabajos de mantenimiento correctivo para rehabilitar la unidad TG5 Central Térmica Dr. Enrique García y luego de realizar las pruebas de operación para verificar sus parámetros operativos. Cabe recordar que desde el año 2001 esta planta ubicada en Pascuales se paralizó y dejó de operar, quedando indisponible la unidad de generación TG5.